## Plan de tarifas escalonadas vigente a partir del 1 de marzo de 2024

El plan de tarifas escalonadas se utiliza para determinar el monto que pagará por los servicios en Options for Southern Oregon, Inc. Las tarifas se basan en el tamaño y los ingresos anuales del grupo familiar. Los ingresos del grupo familiar son el dinero que proviene de la vivienda en la que reside. Los dependientes son todas las personas que dependen del apoyo de dichos ingresos. Si pertenece a la categoría A, B, C o D, es posible que sea elegible para el Plan de Salud de Oregon. Solicite los detalles. Las instrucciones para determinar la categoría de tarifa se muestran a continuación.

Determine el ingreso bruto del grupo familiar (los cupones para alimentos no cuentan como ingresos):

- Semanal: monto bruto semanal, multiplicado por 52
- Quincenal: monto bruto quincenal, multiplicado por 26
- Mensual: monto bruto mensual, multiplicado por 12
- Determine la cantidad de personas que dependen del ingreso. Ejemplo: cliente, más cónyuge, más 1 hijo = 3 dependientes.
- 2. Busque la columna en la escala anual que muestra el tamaño correcto del grupo familiar.
- 3. Desplácese por la fila hasta que encuentre el rango de ingresos que incluye el ingreso bruto de su grupo familiar. Ejemplo: el ingreso anual del grupo familiar de \$30,000 con 3 dependientes pertenece al rango de entre \$25,821 y \$32,275.
- 4. Encuentre la tarifa aplicable en la fila superior. Para este ejemplo, la tarifa por cada servicio es de \$15, lo que significa que pagará este monto por cada servicio que reciba.

Tenga en cuenta que este monto de tarifa se paga en el momento en que recibe los servicios. Si recibe servicios fuera de Options (escolares, comunitarios, etc.), se le facturará por dicho monto.

Tabla de ingresos de 2024 NOTA: La tarifa más baja es de \$0 con una tarifa nominal de \$5.

Plan de tarifas	Α	В	С	D	E	F	G	
Tarifa por servicio►	\$0 con una	\$15	\$25	\$50	\$75	\$100	\$125	Tarifa completa
% de nivel de pobreza federal (Federal Poverty Level, FPL) ▶	tarifa nominal de \$5 100 % >>>>	125 % >>>>	135 % INGRESO	150 % BRUTO	175 % <b>ANUAL</b>	200 % <<<<	250 % <<<<	Más del 250 % del FPL (TARIFA COMPLETA)
Tamaño del grupo familiar ▼								
1	\$0 - \$15,060	\$15,061 - \$18,825	\$18,826 - \$20,331	\$20,332 - \$22,590	\$22,591 - \$26,355	\$26,356 - \$30,120	\$30,121 - \$37,650	\$37,651 o más
2	\$0 - \$20,440	\$20,441 - \$25,550	\$25,551 - \$27,594	\$27,595 - \$30,660	\$30,661 - \$35,770	\$35,771 - \$40,880	\$40,881 - \$51,100	\$51,101 o más
3	\$0 - \$25,820	\$25,821 - \$32,275	\$32,276 - \$34,857	\$34,858 - \$38,730	\$38,731 - \$45,185	\$45,186 - \$51,640	\$51,641 - \$64,550	\$64,551 o más
4	\$0 - \$31,200	\$31,201 - \$39,000	\$39,001 - \$42,120	\$42,121 - \$46,800	\$46,801 - \$54,600	\$54,601 - \$62,400	\$62,401 - \$78,000	\$78,001 o más
5	\$0 - \$36,580	\$36,581 - \$45,725	\$45,726 - \$49,383	\$49,384 - \$54,870	\$54,871 - \$64,015	\$64,016 - \$73,160	\$73,161 - \$91,450	\$91,451 o más
6	\$0 - \$41,960	\$41,961 - \$52,450	\$52,451 - \$56,646	\$56,647 - \$62,940	\$62,941 - \$73,430	\$73,431 - \$83,920	\$83,921 - \$104,900	\$104,901 o más
7	\$0 - \$47,340	\$47,341 - \$59,175	\$59,176 - \$63,909	\$63,910 - \$71,010	\$71,011 - \$82,845	\$82,846 - \$94,680	\$94,681 - \$118,350	\$118,351 o más
8	\$0 - \$52,720	\$52,721 - \$65,900	\$66,901 - \$71,172	\$71,173 - \$79,080	\$79,081 - \$92,260	\$92,261 - \$105,440	\$105,441 - \$131,800	\$131,801 o más
9	\$0 - \$58,100	\$58,101 - \$72,625	\$72,626 - \$78,435	\$78,436 - \$87,150	\$87,151 - \$101,675	\$101,676-\$116,200	\$116,201 - \$145,250	\$145,251 o más
10	\$0 - \$63,480	\$63,481 - \$79,350	\$79,351 - \$85,698	\$85,699 - \$95,220	\$95,221 - \$111,090	\$111,091-\$126,960	\$126,961 - \$158,700	\$158,701 o más
11	\$0 - \$68,860	\$68,861 - \$86,075	\$86,076 - \$92,961	\$92,962 - \$103,290	\$103,291-\$120,505	\$120,506-\$137,720	\$137,721 - \$172,150	\$172,151 o más